



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Nº. Expediente: 2026/CTT_01/000075

Asunto: Obra cambio césped Campo Fútbol Municipal

Yo, D^a. Regina Rivero Blanco, como Alcaldesa del Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla), en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público y artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, emito el siguiente

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

Delegación de competencias del Órgano de Contratación, en las Contrataciones de las Obras “Sustitución del césped natural por césped artificial en el campo de fútbol municipal de Guadalcanal” y “Terminación y puesta en funcionamiento del Albergue”.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Tercero.- Delegar en la Ilma. Sr. Alcaldesa de este Excmo. Ayuntamiento la adopción de las decisiones en todos los actos que como Órgano de Contratación le corresponden al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en la tramitación de la licitación y la formalización de los contratos de obra “Sustitución del césped natural por césped artificial en el campo de fútbol municipal de Guadalcanal” y “Terminación y puesta en funcionamiento del Albergue” todo ello de acuerdo con lo previsto en la normativa anteriormente citada, debiendo dar cuenta al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento como órgano de Contratación en su siguiente reunión, de las decisiones que se hayan adoptado por el órgano delegado.

En Guadalcanal, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa
Fdo.: D^a. Regina Rivero Blanco

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	UmEturu03MUpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	02/06/2026 10:11:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaaytos/code/UmEturu03MUpDTP0EF82Vw#3D#3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

